

Empleo y Salarios en Julio

MENSAJES IMPORTANTES:

- La **creación de empleo formal** creció en julio (+16,713 puestos) y en enero-julio (+306,014 plazas), aunque los aumentos fueron los más reducidos desde 2013. Con ello en los últimos 12 meses se generaron 436,135 plazas, lo que implicó la **tasa anual de avance más baja** (+2.2%) para cualquier mes en poco más de 9 años.
- El **aumento nominal en salarios** de trabajadores cotizantes al IMSS (+6.5%) y de los que cuentan con un contrato colectivo de jurisdicción federal (+5.9%) **se mantuvo vigoroso en julio**, promediando alzas respectivas de 6.8% y 6.0% en los primeros 7 meses del año, los más altos desde 2003 y 2002, en cada caso.
- La **generación de empleo mantiene trayectoria descendente**, en tanto que el **vigoroso aumento en salarios sigue representando un factor de riesgo al alza para inflación** y de baja para la creación de empleo.

EVOLUCIÓN RECIENTE:

El registro de trabajadores afiliados al IMSS sumó 20.385 millones de puestos en julio, lo que implicó un **incremento mensual del empleo formal** de 16,713 plazas, su menor aumento para un mes similar desde 2013, producto de un fuerte aumento en plazas eventuales (+20,750) y de un **decremento en plazas permanentes** (-4,037), siendo este último el primer retroceso en lo que va del año. Con ello, en enero-julio de 2019 se generaron 306,014 puestos, su menor magnitud para un lapso similar en seis años. Así, la creación de empleo en los últimos 12 meses a julio (+436,135 plazas) fue la más baja desde 2009 y su **tasa de crecimiento anual** siguió moderándose, ahora de 2.4% a 2.2%, **la más débil desde inicios desde 2010**.

Por sector, el crecimiento anual del número de trabajadores asegurados estuvo impulsado principalmente por los sectores de transporte y comunicaciones (+5.9%), agropecuario (+3.6%) y servicios para empresas (+2.8%), mientras que **por entidad federativa** se originó en estados como Nayarit, Campeche y Aguascalientes, cuyo ritmo de avance superó el 6.5% en cada caso.

El IMSS también informó que el **salario base de cotización de trabajadores asegurados al IMSS** fue de \$380.70 pesos diarios, equivalente a un aumento anual de 6.5%, "el más alto [...] para un mes de julio de los últimos diez años y, por séptimo mes consecutivo, [...] registra crecimientos anuales nominales superiores al 6.0%". Por otra parte, de acuerdo con cifras de la STPS, la tasa anual de **crecimiento nominal de los salarios contractuales** de trabajadores bajo un contrato colectivo de jurisdicción federal se mantuvo vigoroso en julio, aunque se moderó de 6.5% a 5.9%, para promediar un aumento de 6.0% en los primeros siete meses del año, el más dinámico para un lapso similar desde 2002.

La dinámica del empleo en julio continúa en línea con la perspectiva que reporta Manpower en sus Encuestas de Expectativas de Empleo, en las que se percibe una tendencia más clara en la **pérdida de fuerza de la dinámica laboral**, ya que mientras para 2019-2T se consignaba que los empleadores del país mantenían intenciones positivas de contratación, para 2019-3T sus planes fueron más bien conservadores, con 14% de ellos previendo ampliar su plantilla laboral (vs. 16% previo), 4% disminuirla (vs. 3% previo), 80% mantenerla (78% previo) y 2% no sabía (vs. 3% previo).

Dichos resultados del empleo y sus expectativas, una menor dinámica de las remesas de dinero y del crédito al consumo y una actitud más cautelosa del consumidor, pese al significativo dinamismo con que están creciendo los salarios, apuntan hacia un **panorama menos favorable para el consumo interno de este año**.

Ahora habrá que prestar atención a la decisión de política monetaria del 15 de agosto, donde podremos constatar si Banxico sigue percibiendo que las condiciones de holgura laboral dan mayores señales de relajamiento y si el **ritmo de aumentos salariales** sigue superando las ganancias en productividad en más sectores, reafirmando la **persistencia de un factor de riesgo al alza para la inflación**, o si **podría constituirse como factor de mayor freno para la creación de empleos**.

CONTACTO

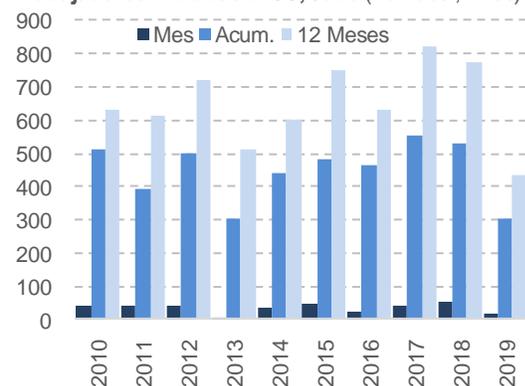
Carlos González Martínez, Subdirector

55.5123.2685

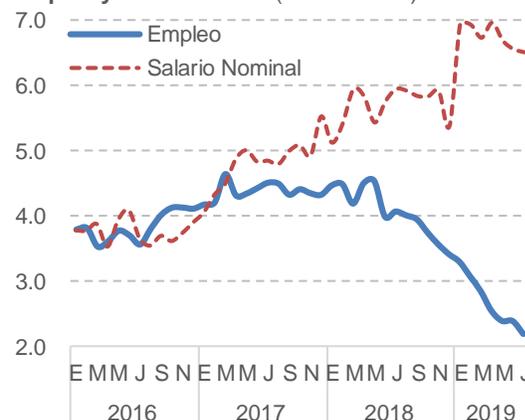
Estudios Económicos

cgmartinez@scotiab.com.mx

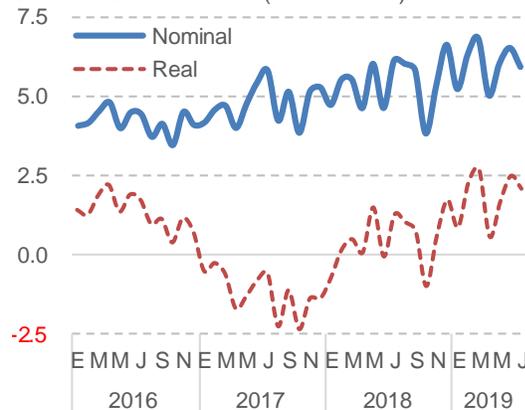
Trabajadores Afiliados IMSS, Julio (Var. abs., miles)



Empleo y Salarios IMSS (Var. % anual)



Salarios Contractuales (Var. % anual)



Este documento, elaborado por la Dirección de Estudios Económicos, y dirigido exclusivamente a personas que radican en el territorio mexicano, es publicado con la única intención de proporcionar información y análisis con base en las fuentes que se consideran fidedignas y que, sin embargo, no garantizan su veracidad. Las opiniones, estimaciones y proyecciones contenidas aquí reflejan el punto de vista personal de los economistas y analistas de Scotiabank Inverlat señalados en el presente documento, no el de un área de negocio en particular y no necesariamente una opinión institucional. Dichas opiniones pueden modificarse de acuerdo con los cambios en las condiciones económicas, políticas y sociales, y no deben ser consideradas como una declaración unilateral de la voluntad, ni ser interpretadas como una oferta, sugerencia o invitación para comprar o vender valor alguno, o como una oferta, invitación o sugerencia para contratar los servicios de Scotiabank Inverlat. Asimismo, el presente análisis no puede ser entendido como una Asesoría de Inversiones ya que no constituye en forma alguna, una recomendación personalizada a quien lo recibe, por lo que la decisión de inversión sobre alguna o alguna(s) emisora(s) mencionada(s) en el presente análisis es responsabilidad exclusiva del cliente en función de su perfil de inversión. Este documento es de libre distribución de acuerdo a "Prácticas de Venta". La compensación de los analistas que elaboraron el documento depende, entre otros factores, de la rentabilidad y la utilidad generada por todas las áreas de Scotiabank Inverlat, pero no por un negocio o área de negocio en particular. La compensación de los analistas no se relaciona con una recomendación en particular; la compensación, entre otros factores, depende de la asertividad de las estimaciones y recomendaciones contenidas en este documento. Los analistas no reciben compensación alguna por parte de las emisoras de los valores que se describen en este reporte. Asimismo, los analistas no percibieron compensación alguna de personas distintas al Grupo Financiero Scotiabank Inverlat o de sus subsidiarias y/o afiliadas con respecto a la elaboración de este reporte. Alguna de las empresas del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat puede realizar inversiones por cuenta propia en los valores descritos en este reporte. Scotiabank Inverlat o alguna otra empresa del Grupo pueden tener alguna relación de negocios con las emisoras de los valores contenidos en este reporte (agente colocador, agente estructurador, representante común, asesor financiero, servicios financieros, etc.). La Dirección de Estudios Económicos es un área independiente de las áreas de negocio, incluyendo el área de Operaciones y de Banca de Inversión y, no recibe remuneración, directriz, o, de cualquier forma, influencia alguna por parte de las áreas de negocio que pueda afectar en cualquier sentido las opiniones contenidas en este documento. Este documento no puede fotocopiarse, ser utilizado por cualquier medio electrónico o bien ser reproducido por algún otro medio o método en forma parcial o total; tampoco puede ser citado o divulgado sin la previa autorización de la Dirección de Estudios Económicos de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Los servicios de Scotia Inverlat Casa de Bolsa no están disponibles para personas en los Estados Unidos de América, salvo Inversionistas Institucionales Mayores (Major Institutional Investors) o Corredores Registrados (Registered Broker Dealers).